

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó, el día cuatro de diciembre de dos mil catorce, en el **GRUPO HOSPITALARIO QUIRÓN, SA.**, sito en la [REDACTED] Pozuelo de Alarcón (Madrid).

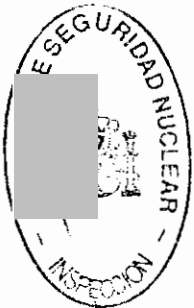
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear, cuya última autorización (MO-3) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía y Hacienda. Comunidad de Madrid, en fecha 29 de octubre de 2013. Ref. IR/M-20/2005, así como la modificación aceptada (MA-1) por el CSN, en fecha 3 de marzo de 2014.

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup>. [REDACTED]. Directora Gerente Territorial. D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Medicina Nuclear, y D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Protección Radiológica, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Las dependencias de la instalación, se encontraban señalizadas, disponían de medios para establecer un acceso controlado, de extinción de fuego y descontaminación.-----
- Disponen de seis fuentes encapsuladas para verificación, tres de Ge-68, nºs. 9354, 16558 y 16557 (nuevas con certificado), una de Co-57, nº.173-038, una de Cs-137, nº. 7365-0232, una de Ba-133, nº. 1333-81-10.-----



- La tres fuente de Ge-68, n<sup>o</sup>s. 7722, 13661 y 13662, y otra de Co-57, n<sup>o</sup>.1550-086, fueron retiradas por la firmas suministradoras.-----
- De los registros informáticos exhibidos, referentes a la recepción de material radiactivo no encapsulado, no se deduce la superación de los límites autorizados.-----
- En una dependencia, se encontraba instalada un gammacámara Spect, de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], n<sup>o</sup> de serie 6210-11481, revisado por la firma suministradora, en fecha 24.11.2014 y ref. 804200232777.-----
- En otra dependencia se encontraba instalado un tomógrafo PET-CT, de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] en cuyas placas de identificación se leía: N<sup>o</sup> de identificación [REDACTED] 1411-1141(n<sup>o</sup> de serie 44929), revisado por la firma suministradora, en fecha 30.07.2014 y ref. OT-52041.-----
- Los residuos radiactivos generados, se encontraban almacenados, en una dependencia, sita en Radiofarmacia, en el interior de recipientes plomados, en espera de su decaimiento y eliminación posterior.-----
- Disponían de cuatro equipos para la detección y medida de la radiación, de la firma [REDACTED], dos modelo [REDACTED] n<sup>o</sup>s. de serie 19034/16004(cont.), 19028/35009(rad.), otro modelo [REDACTED] ambientales n<sup>o</sup>s. 13007/25041, 13010/25044, verificados.-----
- En la planta baja, se encontraba ubicada una habitación (052), señalizada, destinada a terapia metabólica, disponiendo de un sistema de eliminación controlada de residuos radiactivos sólidos y líquidos, conectado a unos depósitos ubicados en la planta sótano, en el momento de la inspección en uso.-----
- En la planta sótano-1, en una dependencia blindada, se encontraban instalado un sistema con dos depósitos de material plástico, conectados a la habitación indicada anteriormente, que las paredes y suelo estaban plastificadas con sistema de ventilación forzada independiente. Que los niveles de radiación medidos en la puerta de acceso, se encontraban dentro de los límites autorizados y los medidos en el interior en la zona de retención de fugas, fueron 29,5 µSv/h.-----
- Los citado sistema es revisado periódicamente por la firma [REDACTED], cuya última figura en fecha 24.10.2014, estando pendiente la reparación del segundo depósito, en el momento de la inspección fuera de uso.-----
- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación, de ref. 189/11--



- Que de la revisión de los registros dosimétricos exhibidos referidos a siete usuarios, dos de anillo, dos de muñeca y dos de área (dependencia de tratamiento de residuos líquidos, puerta de acceso y en la pared colindante con almacén de mantenimiento), al mes de octubre de 2014, no se deducen valores significativos.-----
- Disponen de dos Licencia de Supervisor y cuatro Licencias de Operador, así como tres Licencias de Operador, pendientes de aplicación a la instalación.-----
- Consta se haya dado cumplimiento al Anexo I, punto I3, IS-28, relativa al informe anual de la instalación.-----
- Disponen de registros informáticos, referentes a tratamiento con I-131: Información el paciente tanto en la estancia como su salida; ficha de administración de dosis; niveles de radiación, en la estancia y en alta.-----
- Costa se haya dado formación al personal de operación, en fecha febrero de 2014.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de diciembre de dos mil catorce.

[Redacted signature area]



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo. 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **GRUPO HOSPITALARIO QUIRÓN, SA.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.